



ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO CORREGIDO DE LAS PUNTUACIONES FINALES DEL PROCESO DE SELECCION PARA LA CONTRATACIÓN DE OFICIALES DE LA CONSTRUCCION Y CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE OFICIALES DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DE LA DIPUTACION DE SEVILLA ENCUADRADO EN EL PLAN DE REACTIVACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO).

Una vez resuelto el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de Alcaldía nº. 466, de 13 de diciembre de 2021 por la que se aprueba el listado definitivo de las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes en el proceso de selección para la contratación de oficiales de la construcción para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo empresarial de la diputación de Sevilla (Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo) conforme a la puntuación otorgada por el Tribunal de Selección; se dicta Resolución nº 51, de 14 de febrero de 2022 por la que se acuerda entre otros puntos:

.../....

TERCERO.- Aprobar el listado definitivo corregido tras la resolución del recurso de reposición de las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes en el proceso de selección para la contratación de oficiales de la construcción para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo empresarial de la Diputación de Sevilla (Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), conforme a la puntuación otorgada por el Tribunal de Selección en sesión de 7 de febrero de 2022:

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA OPOSICIÓN	BAREMACIÓN CONCURSO	TOTAL PUNTUACION
BECERRA SANCHEZ DOMINGO	4,35	4,7	9,05
GONZALEZ LEON MANUEL	4,65	3,06	7,71
CANTADOR SANCHEZ SEBASTIAN	4,8	2,5835	7,3835
SANCHEZ ROSA ANTONIO	4,1	2,75	6,85
RORIGUEZ RODRIGUEZ DIEGO	4,6	2,248	6,848
CARMONA GOMEZ JOSE MANUEL	4,05	2,75	6,8
BECERRA SANCHEZ ANTONIO	4,7	1,8605	6,5605
PASCUAL MUÑOZ LORENZO	5	1,182	6,182
RODRIGUEZ CALZADO FRANCISCO	3,35	2,75	6,1

Código Seguro De Verificación:	IIXk5fUic3HsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	15/02/2022 14:35:30	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IIXk5fUic3HsHtDkGxayow==			



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

CARMONA GOMEZ FRANCISCO JAVIER	4,75	1,1295	5,8795
CASTILLA SERRANO JUAN MANUEL	3,3	2,5077	5,8077
OSTO GARCIA MANUEL JOSE	3,75	1,8045	5,5545
DELGADO RANDO ANDRES	3,45	1,502	4,952

CUARTO.- Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo conforme al acta del Tribunal de Selección de sesión 7 de febrero de 2022, para la contratación de oficiales de la construcción y creación de bolsa de empleo para la categoría profesional de oficiales de la construcción para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo empresarial de la Diputación de Sevilla (Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), integrada por los aspirantes ordenados conforme a la puntuación global obtenida en el proceso selectivo y reflejada en el punto tercero.

QUINTO.- Notificar la presente Resolución al interesado, a los efectos oportunos.

SEXTO.- Publicar el listado definitivo corregido tras la resolución del recurso de reposición de las puntuaciones finales obtenidas por los aspirantes en el proceso de selección para la contratación de oficiales de la construcción para la ejecución del Programa de Empleo y Apoyo empresarial de la Diputación de Sevilla (Plan de Reactivación Económica y Social de la Provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), conforme a la puntuación otorgada por el Tribunal de Selección en sesión de 7 de febrero de 2020, en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón electrónico y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que celebre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Peñaflor, (fecha y firma digital)
EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	IIXk5fUic3HsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	15/02/2022 14:35:30	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IIXk5fUic3HsHtDkGxayow==			



AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	IIXk5fUic3HsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	15/02/2022 14:35:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IIXk5fUic3HsHtDkGxayow==		

